

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN: CONCURSO EXPRESS

1. Organizador

MARS MULTISALES SPAIN S.L., con domicilio en Plaza de Carlos Trías Bertrán, 4, 1ª planta 28020 Madrid, y C. .F. B-28795565 ("MARS"), llevará a cabo la promoción "Concurso express" detallada a continuación ("Promoción"), con el ánimo de incentivar el reconocimiento de la marca y el producto Whiskas.

2. Territorio y Duración

La Promoción es válida en España, incluidas las Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla desde el día 15/07/2019 hasta el 25/07/2019, ambos inclusive.

3. Participantes

- Podrán participar en la presente promoción aquellas personas físicas mayores de 18 años y con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases y cumplan con todos los requisitos establecidos en las mismas a excepción de empleados y familiares de MARS y/o compañía(s) que colabore(n) en la Promoción.
- Cada participante podrá resultar ganador de:
 - 1 MP4 Casserole Ave
 - 1 saco de 800gr de Salmon Esterilizado
 - 1 pot de whiskas temptations Pollo y queso
 - 1 Mochila Negra Campsula portagatos
- La Promoción se desarrollará a través de Instagram y Facebook y, por tanto, será necesario que los participantes cuenten con una cuenta en una u otra red social.
- Los ganadores se comunicarán el día 05/07/2019 a través de la cuenta de Instagram @whiska_es y FaceCook whiskas.es.
- En el caso de que MARS y/o compañía(s) que colaboren en la Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la Promoción o alterando ilegalmente su registro mediante cualquier procedimiento para falsear su participación podrán, de forma unilateral, sin audiencia al interesado, eliminar la inscripción de este participante. MARS ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar dicha posible actuación anómala o fraudulenta.

4. Premio

- El premio consiste en el lote de productos WHISKAS cuyo valor aproximado es de 20 euros ("Lote de productos") y que consiste en lo siguiente (habiendo 10 premiados):
 - 1 MP4 Casserole Ave
 - 1 saco de 800gr de Salmon Esterilizado

- 1 pot de whiskas temptations Pollo y queso
-

De esos 10 premiados, además los 2 mejores conseguirán:

- 1 Mochila negra capsula portagatos (valorada en 35 euros)
- El premio no podrá ser objeto de sustitución, cambio, alteración, cesión, compensación o contraprestación económica a petición del ganador. MARS podrá sustituir el premio arriba indicado parcial o totalmente por otro de valor semejante o superior en el supuesto de que por alguna razón no imputable a MARS y/o el ganador, el premio arriba indicado sea imposible o excesivamente oneroso.
- Al premio de la Promoción le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación en vigor.

5. Mecánica de participación y selección del ganador

- El participante, tras leer las bases promocionales, deberá:
 - a) Seguir a @whiskas_es
 - b) Contestar a la pregunta: ¿Qué truco utilizas para refrescar a tu gato en verano? y mencionar a dos amigos.
- Cada participante podrá participar tantas veces como quiera y contarán como válidas tantas participaciones como el participante quiera realizar, siempre y cuando cumplan con las presentes bases legales.
- Entre los usuarios que hayan participado, se escogerán 15 ganadores que serán escogidos por Mars discrecionalmente en atención a la creatividad y originalidad del comentario.
- La Promoción se desarrollará a través de la red social Instagram y Facebook. Por el mero hecho de participar en la Promoción, los participantes estarán mostrando su conformidad con las condiciones y políticas impuestas por esta red. Mediante su participación en la Promoción, los participantes reconocen que:
 - a) Instagram no es promotor u organizador de la Promoción.
 - b) La Promoción no está patrocinada, respaldada, ni gestionada por Instagram, ni vinculada a esta red social.
 - c) Toda pregunta, comentario o queja en relación con la Promoción deberá dirigirse a MARS.

6. Concurso

- El concurso se realizará entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación mencionados en las presentes bases legales, que hayan realizado una

participación a través de su cuenta de Instagram o Facebook siguiendo las indicaciones de la mecánica del sorteo publicadas en el post del 15/07/2019

Se escogerán 10 comentarios ganadores por MARS atendiendo a la creatividad el día 15/07/2019. Resultarán ganadores los usuarios de las cuentas que hayan colgado esos 10 comentarios ganadores en el post del día 15/07/2019.

- Los participantes que hayan resultado ganadores se comunicarán el día 26/07/2019 a través de @whiskas_es
- Los ganadores deberán identificarse y aceptar el premio en un plazo de 7 días naturales desde el día siguiente a la comunicación de su condición de ganador a través de un mensaje privado. En el momento de aceptar el premio será necesario que el ganador identifique su nombre, un teléfono de contacto, la dirección postal en la que desea recibir el premio, preferencia de hora de entrega, edad de la mascota a los efectos de que MARS pueda gestionar la entrega del premio. En caso de que alguno de los ganadores no acepte el premio, el concurso quedará desierto en lo que a la participación de ese usuario respecta.
- Se seleccionarán 10 suplentes.

7. Entrega del premio

Una vez el/los ganador/es se haya/n identificado y haya/n aceptado el premio, MARS se pondrá en contacto con él o ella/s para efectuar la entrega del premio. El premio se entregará por MARS y/o compañía(s) que colaboren en la Promoción, haciéndose solo cargo de los gastos y costes de entrega en España. El premio se entregará en el plazo de 1 mes desde la aceptación del premio.

8. Contenido

- Los comentarios y/o cualesquier otros contenidos que suban o cuelguen los participantes en el ámbito de la Promoción ("**Contenido**") deberán cumplir con todas las restricciones a continuación:
 - Ser una creación original del participante; la totalidad de los derechos, títulos e intereses inherentes deberán ser propiedad exclusiva del participante;
 - No incluir, mostrar ni mencionar (directa o indirectamente) nombres de marcas registradas o notorias o nombres comerciales que no sean propiedad de MARS; para estos últimos efectos, MARS concede a los participantes una licencia de uso limitada de sus marcas a los solos efectos de poderlos incluir en el Contenido y participar en la Promoción; la participación no otorga sin embargo a los participantes ningún derecho de propiedad intelectual e industrial sobre ninguna de las marcas, productos, etc. de MARS o de las empresas de su grupo, o de las que son licenciatarias;
 - No quebrantar las normas que en cada caso puedan ser de aplicación;
 - No vulnerar ningún derecho de terceros, incluyendo sin limitación, derechos de propiedad intelectual o industrial, y derecho al honor y a la propia imagen;

- No contener materiales ni realizar manifestaciones que pudieran ser consideradas amenazas, difamatorias, injuriosas o calumniosas, insultos, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o que menosprecien la imagen de una persona, producto, servicio o entidad. En particular, el Contenido no deberá contener, a título ejemplificativo y no limitativo, referencias políticas de ningún tipo, ni declaraciones o símbolos que, con carácter general, sean considerados ofensivos para los miembros de una determinada raza, etnia, religión, orientación sexual o grupo socioeconómico; y
 - No contener ningún tipo de virus u otro material dañino.
- MARS podrá, a su discreción, eliminar Contenido y descalificar de la Promoción a los participantes cuyo Contenido no cumpla con estos requisitos. El participante es el único responsable de asegurarse que el Contenido cumple con las normas que en cada caso puedan ser de aplicación. MARS no se responsabiliza de lo incluido en el Contenido, ni de la calidad, precisión o veracidad de la información que contengan.

9. Cesión de Derechos de Propiedad Intelectual e Imagen

- Los participantes en la Promoción, mediante su simple participación, ceden a MARS, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, sobre el Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, todos los derechos de propiedad intelectual e imagen inherentes a su Contenido y, en particular, los derechos de explotación del Contenido, pudiendo utilizarlo de forma gratuita, por el máximo periodo permitido por la legislación vigente y en todo el mundo, para llevar a cabo comunicaciones comerciales y publicidad de los productos comercializados por MARS.
- MARS se reserva el derecho de seleccionar o filtrar el Contenido del participante, así como a editarlo, suprimirlo o negarse a su distribución o comunicación. El Contenido podrá ser objeto de modificación o edición por parte de MARS con el fin de adecuar el contexto al del uso correspondiente, si bien mantendrá su esencia original.
- Asimismo, si al efecto de participar en la promoción, los participantes entregaran nombres, apellidos y/o cualesquier otros datos u obras de terceros, se comprometen a haber obtenido previamente, el consentimiento para este uso y cesión en los términos aquí señalados por parte de dichos terceros.
- En el supuesto de que MARS fuese objeto de cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, iniciada por terceros, basada en posibles infracciones legales, incluyendo sin limitación sobre derechos de datos personales, propiedad intelectual e industrial o de derechos de imagen, el participante indemnizará y mantendrá indemne a MARS respecto de cualesquier daños y perjuicios, asumiendo cuantos gastos y costes pudieran derivarse de tales reclamaciones, y respondiendo frente a MARS o frente a tales terceros, según MARS disponga

10. Datos personales

El tratamiento de los datos personales es obligatorio para participar en la Promoción, y la participación implica necesariamente la aceptación expresa e inequívoca de estas bases en todos sus apartados y en particular, esta sección sobre protección de datos, tratamientos, finalidades, cesiones, por lo que les señalamos la importancia de su lectura y comprensión así como, para más información, la consulta de nuestra Política de Privacidad disponible en <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Responsable del tratamiento:** MARS MULTISALES SPAIN, S.L. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y, en todo lo que no se contradiga, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, MARS es responsable de tratamiento de los datos personales de los participantes para gestionar esta Promoción, así como, la entrega del premio. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>
- **Datos personales que se tratarán:** Aquellos que el participante haya facilitado para participar en la Promoción, incluyendo sin limitación nombre y apellidos, nombre de usuario en redes sociales, dirección, teléfono y email. El participante asegura que todos los datos que facilite en el marco de la presente Promoción son ciertos, veraces, pertinentes y actualizados. MARS informa a los participantes de que los datos solicitados son adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios para poder llevar a cabo la Promoción y, en su caso, entregar el premio. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>
- **Consentimiento para tratar datos personales:** Mediante la aceptación de estas bases legales, el participante es informado y consiente inequívoca y voluntariamente que los datos personales que facilite a MARS pasen a formar parte de una base de datos personales titularidad de MARS para participar en la Promoción. Asimismo, el participante consiente inequívocamente que, en caso de resultar ganador, se publique su nombre, apellidos y/o su nombre de usuario en redes sociales en los medios que MARS estime oportunos. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>. Proporcionar los datos a MARS por parte de los participantes tiene carácter facultativo, sin que la negativa a suministrar los mismos suponga consecuencia negativa alguna salvo la de no poder participar en la Promoción. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Finalidad:** La única finalidad del tratamiento de los datos personales de los participantes es la ejecución de la Promoción y, en su caso, la entrega y comunicación pública del premio, en los términos aceptados por los participantes mediante la aceptación de las presentes bases legales. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Base jurídica del tratamiento:** La base jurídica del tratamiento de los datos reposa en el cumplimiento de las obligaciones de MARS derivadas de la ejecución de esta Promoción, y el consentimiento del participante. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Destinatarios:** MARS informa a los participantes que la remisión de sus datos supone la prestación del consentimiento inequívoco para que sus datos personales puedan ser comunicados a cualquier otra empresa del grupo MARS (más información en la Política de Privacidad del Grupo MARS) o con otras entidades que realicen gestiones o tratamientos por cuenta de éstas en calidad de encargados del tratamiento (como por ejemplo consultores, agencias de publicidad o personas o entidades que colaboran para organizar, gestionar la Promoción o entregar los premios) bajo las medidas de medidas de protección, seguridad y confidencialidad legalmente requeridas. En caso de que la cesión tenga como destino una persona o entidad situada fuera del Espacio Económico Europeo, se adoptarán las medidas oportunas para preservar la protección de los datos de acuerdo con la normativa vigente y nuestra Política de Privacidad, renunciando a reclamar contraprestación o cantidad alguna a MARS. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Tiempo de conservación:** MARS conservará los datos personales durante todo el tiempo que dure la Promoción para cumplir con la finalidad de la Promoción y, posteriormente, durante un periodo de 1 año desde la entrega del premio a los ganadores con la sola finalidad de dar cumplimiento a cualquier ley aplicable. Transcurrido este periodo, MARS destruirá todos los datos a los que haya tenido acceso con ocasión de la presente Promoción. Excepcionalmente, MARS podrá conservar los datos personales durante un periodo de tiempo superior si fuera de aplicación un plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales superior. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Derechos del participante sobre datos personales:** El participante, debidamente acreditado, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición o limitación al tratamiento, incluyendo la elaboración de perfiles y la adopción de decisiones automatizadas, supresión, portabilidad, así como cualesquiera otros derechos otorgados

por la normativa aplicable, solicitándolo en www.mars.es en el apartado "contacta con nosotros", enviando un e-mail a privacy@effem.com, o por correo ordinario escrito a MARS, Vía Augusta nº 2 bis, 08006 Barcelona.

Asimismo, los participantes pueden dirigir sus reclamaciones a la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad competente en materia de protección de datos. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>.

- **Envío de comunicaciones comerciales:** En el supuesto de que el participante deseara recibir comunicaciones comerciales de MARS, lo deberá indicar expresamente cuando MARS se lo solicite. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>
- **Importante. Información adicional sobre Política de Privacidad y Protección de datos del Grupo MARS:** Esta información sobre protección de datos pretende informar a los participantes de forma transparente y es complementaria y no excluyente de la información facilitada en la Política de Privacidad del Grupo MARS que puede consultarse en la siguiente dirección: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>. El Grupo MARS adoptará las medidas de organización, protección y de carácter técnico necesarias en aplicación de las normas sobre la protección, seguridad y confidencialidad requeridas en Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, de 27 de abril, el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos, y la normativa española de protección de datos vigente en cada momento.

11. Reclamaciones y consultas

El plazo máximo establecido para cualquier consulta y/o reclamación relacionada con esta promoción es hasta un mes posterior a la publicación de los ganadores del concurso y podrá realizarse a través de la página de Instagram de Whiskas España https://www.instagram.com/whiskas_es/

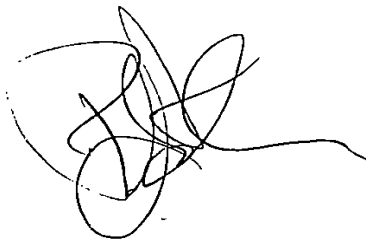
MARS como responsable de la organización de la Promoción comunica que cualquier incidencia no contemplada en estas bases será resuelta por MARS. MARS se reserva el derecho de resolver según su interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas bases.

12. Depósito y aceptación de las bases

Las presentes bases promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante la Notaría de D. Maruel González-Meneses García-Valdecasas en Madrid, en la calle Fortuny,

3 - 3 Derecha. 28010 y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas imove.ws/baseslegales/Whiskas Inspiring Moves S.L. es el organizador y gestiona la protocolización de estas Bases Legales.

La mera participación en esta Promoción supone la aceptación íntegra de estas bases. La manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las bases implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, MARS quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.